

En Mahón, 6 rs. al mes, ade-
lantados. En los demás pue-
blos de la Isla, 7 rs. fuera,
trimestre, 24 rs.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

En este número, se publica el
anuncio de la Sociedad de
Amistad entre las Islas Baleares

y la Península, que se publica en
el número de diciembre.

El Menorquín

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, miércoles 17 de noviembre de 1869.

Núm. 91.

Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 1.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

CORREO DE AYER.

El vapor-correo Mahón llegó a este puerto procedente de Palma, á las 4½ de la mañana de ayer.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

MADRID, 12 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Señor director del Diario Mercantil:

Las noticias que han circulado estos días y que he trasmisido sobre los obstáculos que encuentra fuera de España la candidatura del duque de Génova pueden darse por confirmadas. El gabinete italiano no es favorable á esta idea y aun el rey Víctor Manuel, que la acepta, exige además del voto de las Cortes un plebiscito favorable á su sobrino. Con tales condiciones dicho está que no hay que pensar en el joven educando del colegio de Londres y que pueden ir buscando otro candidato los modernos radicales.

Así parece, en efecto, que lo han resuelto, asegurándose la existencia de nuevas negociaciones con D. Fernando de Portugal, apoyadas por Napoleón y el mariscal duque de Saldanha: hay quienes esperan que esta solución atraerá á muchos unionistas; mas después del primer bofetón recibido hace algunos meses, es hoy indecoroso renovar las tentativas que entonces se frustaron, y no hay que contar en este terreno con el apoyo del país celoso de su dignidad. Por mi parte insisto en la creencia que hace mucho tiempo se ha significado y repetido: los hombres del poder no quieren formalmente traer ningún rey; su principal objeto es sostenerse en el mando sin tener sobre ellos una autoridad superior, y de aquí su afán en prolongar el *status quo*, entreteniendo al país con simulacros de tentativas monárquicas. En el estado en que están las cosas sería quizás preferible á todo mantener la interinidad, regularizándola, es decir, poniendo al regente en posesión de todas las prerrogativas constitucionales y declarándose las Cortes ordinarias; pero temo que ni siquiera esta resolución semi-definitiva se adopte, pues los radicales temen que los unionistas influyan en el ánimo del duque de la Torre para entrar en el poder tan luego como éste puede formar libremente Ministerio. No es posible, por lo tanto, predecir qué término tendrá, tan estrecha situación, por más que todos convengan que así no se puede marchar en ningún sentido.

Escriben de París que el manifiesto de Doña Isabel de Borbón ha sido retirado definitivamente por esta señora después de haberlo suscrito, recogiéndose también, por su orden, las cartas escritas á varios personajes políticos de distintos partidos. Este cambio repentino, se debe á la influencia de los Sres. Marfori, González Bravo, Catalina y otros, tan fustigados para la ex-reina en el extranjero como

lo fué en España para el país. Dichos señores, separándose de la opinión del gran partido conservador, sostienen que Doña Isabel de Borbón, no puede dignamente renunciar sus derechos, y esperan realizar la restauración por el reprobado medio de las insurrecciones. Todos los dinásticos de buena fe están altamente resentidos y á poco que continúen en París repitiéndose hechos de esta naturaleza, la ex-reina después de perder hasta el último de sus partidarios comprometerá la causa de su hijo. Los señores Gonzalez Bravo y compañía; cuya desatentada conducta provocó la revolución, parecen destinados á afianzarla con sus actuales consejos. Si los hombres del poder tuvieran tacto político podrían sacar gran partido de las circunstancias en favor de la causa revolucionaria.

Las votaciones de ayer en las Cortes siguen siendo objeto de muchos comentarios, la mayoría homogénea se presentó lo mas heterogéneamente posible, proporcionando al gobierno un disgusto que en otros tiempos habría sido una derrota. Se atribuye á un alto personaje político el dicho de que con tales soldados no se comprometerá en grandes empresas.

Principian á circular rumores poco satisfactorios sobre asuntos financieros, lo cual no es extraño siendo Figuerola ministro. De ellos, me ocuparé cuando haya mas datos para apreciarlos.—B.

A última hora. Contra las noticias que han circulado esta mañana, asegúrase que el manifiesto de Doña Isabel de Borbón ha llegado á Madrid y se publicará inmediatamente. No tengo tiempo para informarme si es exacto, aunque me dan la noticia por buen conducto.

Ha causado gran sensación el mundo político la votación de ayer en el Congreso por la que ha sido tomada en consideración, contra el parecer y la opinión explícita de los ministros, la proposición de ley del señor Ramos Calderón para que se supriman las cesantías de los ministros. Se supone este resultado hijo de un alarde de fuerza de los demócratas que han sido secundados esta vez por los progresistas que insisten en llamarse independientes. En la votación contraria al gobierno solo figuran siete ó ocho individuos de la unión liberal. Con el gobierno votaron veintiocho progresistas y veintiocho unionistas.

Se han hecho estos días nuevas e inútiles gestiones cerca del duque de Montpensier, para que consienta que una de sus hijas se case con el duque de Génova. Supóngase que para llegar á este objeto, ha escrito al duque de Montpensier, por encargo de algunas altas personas el mismo diputado demócrata que anduvo antes en iguales negociaciones.

La supresión de la cesantía de los ministros solo

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales. Se ofrece rebaja á los Sres. Suscriptores.

Al año siguiente el suscriptor al suscribirá al doble precio.

Al año siguiente el suscriptor al suscribirá al triple precio.

Al año siguiente el suscriptor al suscribirá al cuádruple precio.

Al año siguiente el suscriptor al suscribirá al quíntuple precio.

Al año siguiente el suscriptor al suscribirá al sextuplico precio.

Al año siguiente el suscriptor al suscribirá al septuplico precio.

Al año siguiente el suscriptor al suscribirá al octuplico precio.

Al año siguiente el suscriptor al suscribirá al nonuplico precio.

Al año siguiente

Se ha dicho en varios círculos políticos que no se levantara en mucho tiempo la suspensión de garantías. Nosotros, sin poder fijar el día, tenemos la convicción de que la suspensión de garantías se levantará en tiempo hábil para que los comités electorales puedan reunirse.

De La Correspondencia de España del 13:

Desde ayer se habla mucho de la posibilidad de que el gobierno italiano presente al duque de Aosta para rey de España en vez del de Génova. Lo que ha dado consistencia a sido el nacimiento de un hijo del príncipe Humberto, heredero de la corona de Italia, pues con este suceso queda asegurada la sucesión por línea recta al trono de Víctor Manuel y desaparecen por consiguiente las probabilidades que antes existían a consecuencia del mal estado de salud del príncipe Humberto, de que recayera la corona en el duque de Aosta, hijo segundo del rey de Italia.

La reforma social que para Puerto-Rico preparaba el señor Becerra, obedece a principios sumamente equitativos, según hemos oido, y aceptables a los propietarios de esclavos, puesto que la abolición se hará en un plazo suficiente para que no perjudique intereses que merecen consideración.

El diputado don José Tomás Salvany, que en compañía de D. Estanislao Figueras y D. Pedro Bové, hace grandes esfuerzos para salvar la vida al señor Puig Jener, alcalde republicano de Valls, ha presentado al señor presidente del Consejo de ministros dos exposiciones, una llena de firmas en que figuran personas de todas clases y de todos los partidos, otra autorizada por uno de los que sufrieron en aquellos tristes acontecimientos, y en las cuales se pide con grandes instancias por la vida de una persona que todos declaran muy honrada, muy digna de aprecio, y por cuya suerte toda la población se interesa.

Un despacho telegráfico de anoche anuncia que el obispo que ha sido de la Habana había sido preso en la bahía de Cádiz a bordo de un buque, y cuando se dispone a marchar a Gibraltar.

Apenas ha sido absuelto de la pena de muerte que contra él se pedía el señor marqués de Albaida, se ha dirigido a Francia, donde piensa permanecer hasta que se restablezcan las garantías constitucionales.

Con profundísima pena leemos en una carta de Bayona publicada por la *Tierra*, que se veía en los andenes de aquel puerto un número considerable

de carretas conduciendo familias españolas que emigran a Buenos-Aires. Las plazas del Teatro y de

Armas, contiguas a los embarcaderos, propiamente parecían dos campos de amapolas con las boinas

encarnadas y azules de nuestros compatriotas del Norte. Yermos nuestras campos por la falta de brazos, contenido el progreso de la agricultura y de las artes por la misma razón, es motivo de profundo pesar que los especuladores extranjeros

nos arrebaten a miles de hombres robustos seducidos por promesas fascinadoras cuando en realidad no van en busca sino de la más horrible miseria.

El brik-barca *Juanita* debió embarcar ayer con destino a las inhospitalarias Pampas 150 provincianos y unos 60 gallegos. En Burdeos se está alistando con el mismo objeto, y nada absolutamente hace el gobierno español para ilustrar a los infelices, para informarse si el buque que los con-

duce tiene las condiciones necesarias, para ofrecerles, en fin, mayores ventajas de las que pueden encontrar a larga distancia de su país.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES de los diarios de Valencia.

Madrid 13.

Créese Puerto-Ricenos esplanen hoy interpelación.

Parece que Cabrera ha convocado a una reunión a las personas de acción de su partido.

Noticias contradictorias sobre manifiesto Isabel.

París 12.—El rey Víctor Manuel ha entrado ya en el periodo de la convalecencia.

Madrid 13.

En la sesión de las Cortes se le ha preguntado al Sr. Figueiroa cual es el tipo que admite para el descuento del sueldo de los empleados y la deuda pública. El ministro de Hacienda se ha negado a declararlo por ahora.

El Sr. Pardial, diputado por Puerto Rico, interroga al gobierno sobre las reformas que han de introducirse en aquella isla.

Los periódicos de Portugal se muestran satisfechos de las explicaciones dadas por el ministro de Estado español, Sr. Martos.

El Sr. Ruiz Zorrilla declara en las Cortes que ha prohibido al cardenal de Santiago que vaya a Roma, porque está sometido a un procedimiento criminal en España.

Los diputados de Puerto Rico han combatido la esclavitud.

Se ha agravado la enfermedad del hijo mayor de Víctor Manuel.

Madrid 13 a las 5 y 10 m. de la tarde.

La Gaceta publica un decreto nombrando a Montemar embajador de Italia.

Se habla de la candidatura del duque de Aosta en sustitución de la del duque de Génova.

Se ignora cuando se publicara el manifiesto de D. Isabel de Borbón que se recibió ayer.

Bolsa de hoy. 3 por 100 consolidado: 23-45. Id. id. diferido: 23-05.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de EL ISLEÑO.

Madrid 14 de noviembre a las 12 y 7 m. de la mañana.

Toman cuerpo los rumores de candidatura a favor del duque de Aosta.

Atribuyéndose a los Montpensieristas proyectos belicosos próximos a realizarse.

Ha llegado a Madrid el manifiesto de la abdicación de doña Isabel de Borbón. Ignórase cuando se publicará.

Los unionistas descubren los propósitos de formar un núcleo conservador.

Se ha publicado la ley de ferro-carriles.

ESTRANGERO.

París 11.—El periódico el *Gaulois* publica una carta de don Enrique de Borbón, diciendo:

«Volvemos a entrar en España, mi hijo y yo, no como pretendientes, sino como ciudadanos decididos a respetar el principio de la soberanía individual.

Ayer en la reunión de la Chapelle el presidente ha anunciado que Henri Rochefort se ha ausentado

de París veinte y cuatro horas para una misión importante.

En otra reunión, el presidente ha anunciado que Ledru Rollin vendrá a París dentro de dos días.

París 12.—Rochefort fué a Londres a buscar a Ledru-Rollin.

Carnot se ha negado a aceptar la candidatura.

Pouyer-Quertier la aceptó.

Anoche en las reuniones públicas no se ha recibido noticia alguna de los cuatro delegados mandados a Ledru-Rollin y Barbès.

Florencia 11.—El rey ha vuelto a firmar los negocios urgentes.

La mejora sigue progresando.

Constantinopla 10.—En los centros oficiales se desmiente la existencia de un tratado de alianza secreta entre Turquía y Austria.

Continúa la agitación de la Herzegovina y en la Albania.

Son contradictorias las noticias que circulan sobre la insurrección del Icak.

Florencia 11.—Los periódicos desmienten la noticia del próximo envío de una división francesa a los Estados-Pontificios.

Según noticias de Roma, han llegado allí gran número de prelados para asistir al concilio ecuménico convocado por el concilio obispado ed el nuncio.

Londres 11.—Ha llegado a esta capital Enrique Rochefort con el encargo de los comités republicanos radicales de persuadir a Ledru-Rollin a presentarse en París durante la reelección de diputados.

Viena 11. Aquí se considera como un hecho consumado, la celebración de un convenio entre Austria y Turquía, garantizándose reciprocamente la integridad de su territorio.

Mahon 17 noviembre de 1869.

CRÓNICA LOCAL.

La Conciliacion Liberal que levantó tanta polvareda en los supuestos acontecimientos federales de Menorca, inspirándose en su verídico correspondiente de esta isla, se propone defender a capa y espada nuestro sub-gobierno, apostrofándonos con el epíteto de «neo-republicanos», «unos cuantos mal llamados republicanos». A nosotros que estamos acostumbrados a sus decentes escritos, no nos sorprenden estos calificativos. Vea si fueron unos cuantos republicanos los que en la isla de Menorca derrotaron a su ídolo el Sr. Prieto, al que, los extraños, los de Ibiza, aseguraron el triunfo en las elecciones.

Nosotros hemos dicho en uno de los anteriores artículos que la institución del sub-gobierno la creímos innecesaria y gravosa y hoy lo repetimos, porque lo primero en que han de pensar nuestros gobernantes es en llevar a cabo muchas economías, muchas; de otro modo estamos seguros que la presente situación no se consolidará, perjudicando a todos en general.

Sepa *La Conciliacion* que es la mayoría de estos habitantes que está en contra del establecimiento del sub-gobierno y que el diputado por esta circunscripción, al solicitarlo del Sr. Sagasta se fundó tal vez en los deseos de sus amigos, no en los del país, y que probablemente para dar mayor importancia a la petición, se han mandado a las Cortes una docena de exposiciones distintas que en Ma-

drid podrán tener valor; pero que á nosotros no nos cogen de sorpresa, pues estamos muy al corriente de la poquísima popularidad de que goza en esta isla el diputado que nos ocupa.

Nos congratulamos de que *El Progreso* periódico de Palma, se ponga de nuestra parte en esta cuestión que nos ha dado ya algunos disgustos, pues uno de nuestros redactores por haber expuesto á la consideración del público algunos conceptos acerca el particular en *El Menorquin* del 11 del actual, ha sido llamado al juzgado y se le instruye la correspondiente sumaria. Cuanto mas razonado y mas noble hubiera sido para enseñar á los que puedan padecer error, acudir á una discusión, pues no consideramos á nadie infalible.—A.

El semanario religioso «La Verdad», publica en su número del domingo último la continuación del escrito *toda la verdad sobre la Franc-Masonería*. Como aguardamos para refutar por partes tan poco meditado escrito anotado escandalosamente por la clérigalla, a que esté completamente terminado, nos contentaremos en trasladar aquí un escrito para que sirva de triaca contra tanto veneno como ensarta *La católica-apóstólica-romana Verdad*.

AL LECTOR.

Hoy, que la Nación Española ha entrado en un régimen liberal, permitiendo el libre ejercicio ó derecho de reunión, y creencias religiosas, faltariamos á los deberes de buen Frac-Mason si no diésemos á conocer al mundo profano, lo que somos y lo que tiende nuestra Universal asociación; rompiendo nuestro silencio para acallar y atacar á los que con siniestros fines propan falsas doctrinas en contra nuestra orden.

ORIENTE

Qué es Masonería?

Esta es una pregunta que se hace muy á menudo á los que profesan el arte real, y que con frecuencia se nos ha hecho por infinidad de personas, unas sin duda de muy buena fe, con un espíritu capcioso otras. A los últimos no pretendemos dar ninguna contestación; mas á los primeros diremos, que para proporcionarles una respuesta tal cual exige la materia, sería necesario una muy larga disertación, mas propia para formar un volumen de grandes dimensiones, que el folleto que escribimos.

No faltan personas mal aconsejadas, que tienen la vana pretensión de criticarlo todo; llegando su temeridad al extremo de juzgar de aquello que no solo no han estudiado, sino que no conocen en manera alguna. Y cuando vemos que la Masonería, la más noble y gloriosa de todas las instituciones humanas, está tan perseguida por la ignorancia, y la tiranía, y representada á la faz del Universo bajo colores tan improprios, parece que nuestro deber es como fieles depositarios del tesoro que se nos ha confiado, é impulsados del más ardiente celo, sino con la elocuencia de otros, vindicar nuestra institución de las aserciones injustas, y malignas difamaciones, de que en todos tiempos ha sido objeto. Tributemos, pues, tan justo homenaje á la institución noble y admirable por excelencia, cuna y modelo de las demás sociedades y cuyo estandarte es: «Progreso y Humanidad.»

El altar de la Masonería, ha sido siempre consagrado á la virtud y á la ciencia. En este altar, los hombres de todos los climas, y de todas las creencias, que poseen un corazón

honrado y una alma pura, pueden acercarse á él, y rendir sus oblationes. En nuestros santuarios, la reverencia al Ser Supremo, creador y conservador de todas las cosas; la lealtad al gobierno bajo el cual vivimos; la obediencia á las leyes, y la beneficencia universal, ó el amor á sus semejantes, son los solos dogmas de moral, que en ellos enseñamos. Ahora bien: si el inculcar y practicar principios que encierran la virtud más pura, y la más austera moral provocan la censura en nuestra orden, preguntaremos: ¿Son acaso opuestos los temas de enseñanza de nuestros adversarios? No son nuestros principios, los que han merecido en todos tiempos la aprobación de los buenos y virtuosos?

De todas las religiones, la Masonería es la virtud y la esencia. Es tan pura su doctrina, como su moral. La Caridad, esa áncora de esperanza de la humanidad; el honor y la honradez; el olvido de las injurias, la indulgencia y la tolerancia universal, verdaderos dogmas de la teología Masónica, la amistad, don precioso que los cielos hicieron á la tierra, consuelo del hombre en medio de las tribulaciones de la vida y dulce sentimiento de las almas grandes; la humildad ante Dios, y cortesía entre los hombres; y aquella igualdad que siempre ha repudiado las vanas decoraciones inventadas por el orgullo; tales son los verdaderos y sublimes principios de la Masonería, y la sola nobleza que se recomienda de ciencia y virtud.

Admitamos que la Masonería no es al presente lo que ha sido en los tiempos primitivos del mundo, ni que ha sido la misma en las diferentes naciones en épocas contemporáneas; no obstante, cualquier hombre de candor no podrá menos de conceder, que los cambios y divergencias que ha experimentado, no han sido sustancialmente, sino en la forma, y gobierno, bajo los cuales ha existido; diversidad de carácter de sus miembros; y estado social, costumbres y maneras de las naciones esparridas sobre la tierra, distintas de aquellas de los siglos pasados; siendo hoy sus principios de moral y religión, los mismos enseñados por ellos en épocas anteriores, si bien sus creencias de iniciación son menos severas.

Si consultamos los escritores antiguos, que tratan sobre esta materia, encontraremos que la religión cristiana ha tomado sus formas, ceremonias y disciplina, de las iniciaciones antiguas, si es que no las ha adoptado todas. Así pues, el Mason inteligente observará que las ceremonias que se usan en las iglesias católicas, tienen gran semejanza con ciertas fórmulas que se practican en la Masonería.

En los primeros tiempos, los «altos secretos» de las instituciones se confiaban á los pocos escogidos en quienes se reconocía la capacidad que era necesaria para comprenderlos; en tanto que las masas del pueblo menos inteligentes, y dispuestas al estudio y veneración que exigían las ceremonias augustas, se veían reducidas á la sola práctica de los misterios isotéricos e inferiores, en que se entregaban al culto de una estúpida idolatría. El único y conservador de todas las cosas, lleno de bondad, de verdad, de misericordia, que premiará á cada uno según sus obras, es el Ser Supremo, que se adoraba en los sagrados recintos de los templos antiguos dedicados á la Masonería; que es la sola religión de los templos Masonicos modernos.

Los cambios y alteraciones que haya podido experimentar en sus fórmulas ó ceremonias externas, nada han menoscabado los dogmas y principios de la institución, los cuales se nos han transmitido con toda su pureza y ex-

celencia primitivos.

En la Masonería verdadera, no hay primero, ni último; ni fuerte, ni débil; ni rico, ni pobre; superior, ni inferior; ni grande, ni pequeño: todos somos hermanos, todos iguales, y solo es grande aquel que por sus virtudes se distingue de los demás. Los Masones están dispuestos á obrar en conformidad con el espíritu de la institución.

En sus reuniones tienen la oportunidad de gozar de aquellos placeres y recreaciones inocentes, que son peculiares á la Masonería. La ambición, el odio, las rivalidades, y el egoísmo, se desconocen en nuestros templos; son agenes del verdadero Mason, y jamás tiene cabida entre los hermanos, aun en medio del mundo Profano.

Los Masones que comprenden la importancia de la Orden que profesan, deben ser moderados en todos sus deseos, alejarse de la bajeza, así como de toda acción que pueda desdorarlos; deben respetar el mas humilde de los seres que Dios ha creado, y tratar de no tener enemigos á quienes temer, ó castigar. Los Masones genuinos se ocupan solamente en buscar la verdadera luz y en gozar de su grandeza y sublimidad, desdeñando toda vulgaridad, amando á sus semejantes, y olvidando y perdonando á sus mayores enemigos.

Tales son los principios de la sublime y gloriosa institución Masónica; estando convencidos que solo ellos pueden hacernos felices en esta vida y conducirnos á la morada de eterna felicidad. Consecuentes con estos principios, no tenemos mas que una ley; obedecer á las leyes de Dios y del gobierno en donde vivimos: solo un objeto, hacer bien; solo una corona, la virtud; solo una bandera, la Humanidad.

Es propiedad de la Augusta y Respetable Logia Faro del Progreso.
ORIENTE DE BARCELONA 10 JUNIO 1869 (E.V.)

El lunes por la tarde salió para la mar el vapor español de guerra *Lepanto*, que había llegado el mismo dia con el primer batallón del regimiento infantería de Toledo, llevándose á su bordo el resto de la fuerza del regimiento infantería de Galicia que había en esta plaza.

Contestando al anónimo que ayer publicamos sobre pesca, debemos advertir á sus autores que, según nos han manifestado, rigen en todo su vigor las ordenanzas, y que si se ha infringido el reglamento pescando en el lugar conocido por la reserva, no habrá sido notado, pues de otro modo se hubiera corregido tal abuso.

Dice «El Iris del Pueblo» del 12:

«*El Progreso* del jueves se ocupa en un extenso artículo, del debate sostenido entre los diputados señores Mata y Prieto acerca el subgobierno de Menorca. Aplaudimos el criterio de nuestro colega, adhiriéndonos á la completa abolición del citado subgobierno. Otro dia nos ocuparemos de tan importante cuestión, demostrando al flamante neo-demócrata-monárquico, señor Prieto, que tan impopular es en Menorca el subgobierno como el que se titula su diputado.»

Del «Iris del Pueblo» del 13, copiamos las siguientes gacetillas:

«*El Progreso* no comprende con que criterio de-

